CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00052-2026-2031-CD
RU 3045-CD
12 AGOSTO 2026 10:01 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.° _____

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, en ejercicio de la facultad contemplada en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto de 1929, la Heroica Ciudad de Tacna retornó solemnemente al seno de la patria en virtud del Tratado de Lima, consolidando desde entonces una posición estratégica de integración fronteriza, dinamismo económico y sólida relación comercial con los países vecinos;

Que, el próximo 28 de agosto de 2026 se conmemora el 97.° Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, fecha de profunda significación cívica y patriotismo para todo el pueblo peruano;

Que, en el proceso de preservación de la peruanidad destacó de manera ejemplar e inestimable la mujer tacneña, baluarte de fidelidad a la patria, quien desde el hogar, la enseñanza clandestina y la organización cívica creando la histórica Procesión de la Bandera mantuvo encendida la llama de la identidad e historia nacional;

Que, la región Tacna, con la hidalguía de sus provincias como Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre, constituye hoy un motor fundamental para el desarrollo del sur del país, destacando por su dinamismo comercial, su liderazgo agroexportador, su riqueza turística, paisajística y gastronómica, y su constante aporte a la integración económica y cooperación transfronteriza;

Que, es deber del Poder Legislativo rendir homenaje y tributo a la noble población tacneña, reconociendo especialmente la riqueza histórica y cultural de la Heroica Provincia de Tarata y el invaluable legado de sus ciudadanas y ciudadanos en la consolidación de la peruanidad;

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS;

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cordial saludo y sincera felicitación a los ciudadanos del departamento de Tacna, con especial reconocimiento a las provincias de Tacna y Tarata, al conmemorarse el 28 de agosto de 2026 el 97.° Aniversario de su Reincorporación a la Heredad Nacional, rindiendo homenaje a su espíritu firme, su aporte al desarrollo fronterizo y su valioso dinamismo socioeconómico.

SEGUNDO. - Reconocer el invalorable legado histórico y patriótico de la mujer y del pueblo tacneño en la defensa de la soberanía, la identidad y los valores de la nación.

TERCERO. - Transcríbase la presente Moción de Saludo al Gobierno Regional de Tacna, a la Municipalidad Provincial de Tacna, a la Municipalidad Provincial de Tarata y a las municipalidades distritales de su jurisdicción, para que, por su intermedio, se haga extensivo el reconocimiento a toda la población tacneña.

Lima, 12 de agosto de 2026.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2026 09:09:11-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República